

La experiencia en voto electrónico en la Universidad Politécnica de Catalunya

Santiago de Compostela, 25-26 de noviembre de 2009

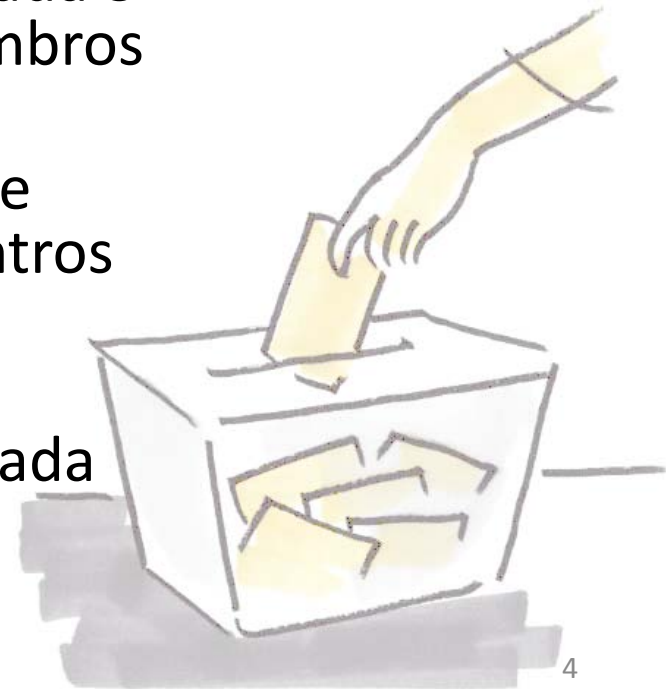
Contenido

- ❖ Realidad
- ❖ Motivación
- ❖ El punto de partida
- ❖ Normativa
- ❖ Modelo de servicio y Tecnología
- ❖ Gestión del cambio
- ❖ La experiencia de la UPC
- ❖ Implantación del voto electrónico en la UPC

- ❖ Realidad
- ❖ Motivación
- ❖ El punto de partida
- ❖ Normativa
- ❖ Modelo de servicio y Tecnología
- ❖ Gestión del cambio
- ❖ La experiencia de la UPC
- ❖ Implantación del voto electrónico en la UPC

Un proceso electoral cada 15 días.

- Elecciones a órganos colegiados de Centros, Departamentos y Institutos cada 3 años, y renovación parcial de sus miembros cada año (56 unidades).
- Elecciones a Decano/na y Director/a de Facultad y Escuela cada 3 años (16 centros docentes).
- Elecciones de claustre cada 3 años y renovación parcial del sus miembros cada año.
- Elecciones a Rector/a cada 4 años.



- ❖ Realidad
- ❖ Motivación
- ❖ El punto de partida
- ❖ Normativa
- ❖ Modelo de servicio y Tecnología
- ❖ Gestión del cambio
- ❖ La experiencia de la UPC
- ❖ Implantación del voto electrónico en la UPC

Motivación

- ❖ Optimizar los recursos humanos y materiales asociados al proceso electoral.
- ❖ Hacer más ágil el proceso.
- ❖ Facilitar la movilidad de los votantes.
- ❖ Mejorar la participación electoral, sobre todo de los estudiantes (actualmente 1-2%).

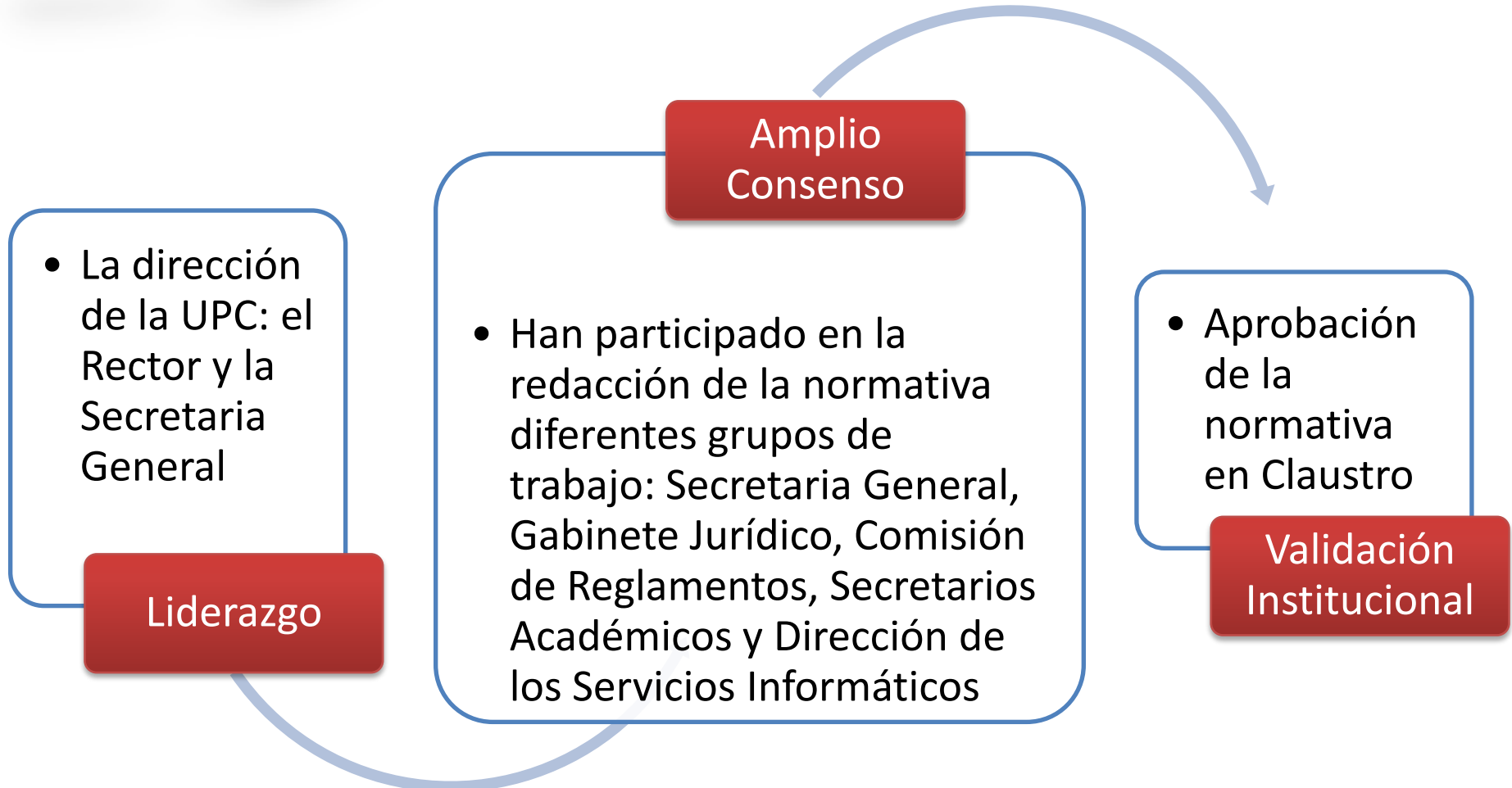
- ❖ Realidad
- ❖ Motivación
- ❖ El punto de partida
- ❖ Normativa
- ❖ Modelo de servicio y Tecnología
- ❖ Gestión del cambio
- ❖ La experiencia de la UPC
- ❖ Implantación del voto electrónico en la UPC

El punto de partida



- ❖ Realidad
- ❖ Motivación
- ❖ El punto de partida
- ❖ Normativa
- ❖ Modelo de servicio y Tecnología
- ❖ Gestión del cambio
- ❖ La experiencia de la UPC
- ❖ Implantación del voto electrónico en la UPC

Normativa



- ❖ Realidad
- ❖ Motivación
- ❖ El punto de partida
- ❖ Normativa
- ❖ Modelo de servicio y Tecnología
- ❖ Gestión del cambio
- ❖ La experiencia de la UPC
- ❖ Implantación del voto electrónico en la UPC

Software de gestión de elecciones

**CONFIGURACIÓN DE
LA ELECCIÓN**

EMISIÓN DE VOTO

SISTEMA DE COMUNICACIÓN

**Urna
Electrónica
o en papel**

Sede Electoral Electrónica

Software de gestión de elecciones

Orientado a los gestores de los procesos electorales.

- ❖ Gestión de censos
- ❖ Gestión de candidaturas
- ❖ Gestión de mesas electorales y urnas
- ❖ Informes electorales

Voto electrónico: La Urna

Cómo se ha creado la confianza en el modelo electrónico:

- ❖ **En la infraestructura:** Estableciendo un Punto neutro ajeno a la Universidad que no participa de los intereses de la elección.
- ❖ **En la solución:** La Urna Electrónica tiene que cumplir con las especificaciones funcionales y el modelo arquitectónico que ha elaborado la Universidad para garantizar el secreto del voto y la seguridad del sistema.

Voto electrónico: La Urna

- ❖ **En el proceso:** Una Comisión de Expertos de la propia Universidad, designada por el Claustro Universitario, vela para garantizar y certificar que el sistema informático y el software electoral no han sido alterados y que se mantienen los principios jurídico-democráticos electorales.

Comunicación: La Sede Electoral Electrónica

Dirigida a la comunidad universitaria, en general.

- ❖ Publicación de la información electoral
- ❖ Publicación de censos
- ❖ Publicación de candidaturas
- ❖ Publicación de resultados
- ❖ Puerta de acceso a la Urna Electrónica

La solución técnica

1. **UPCnet** es la empresa proveedora de servicios informáticos de la **UPC**, y ha sido la encargada de liderar la implantación del sistema de voto electrónico.
2. La Urna Electrónica la proveerá la empresa de mercado que en cada momento disponga de la mejor solución, cumpla con las especificaciones funcionales y con el modelo tecnológico requerido y que apruebe la Comisión de Expertos.
3. La certificación nos la proporciona CATCert a través del carnet UPC.

- ❖ Realidad
- ❖ Motivación
- ❖ El punto de partida
- ❖ Normativa
- ❖ Modelo de servicio y Tecnología
- ❖ Gestión del cambio
- ❖ La experiencia de la UPC
- ❖ Implantación del voto electrónico en la UPC

Ejes de actuación

- ❖ **Confianza:** el voto electrónico preserva el principio democrático del secreto del voto.
- ❖ **Seguridad :** el voto electrónico es robusto i totalmente seguro tecnológicamente hablando.
- ❖ **Ventajas para la organización:** simplifica el proceso y no requiere de tantos recursos humanos y materiales.

Estrategia

- ❖ Los mensajes se han generado y difundido desde la **dirección política** de la Universidad: el Rector y la Secretaria General.
- ❖ El proyecto se ha explicado a **personas clave de la comunidad universitaria**: Consejo de Dirección, Consejo de Gobiernos, Claustro Universitario, la Mesa permanente del Claustro, Junta Electoral, Comisión de Reglamentos, Consejo de Directores de Centro y Departamento, Secretarios de Centro y de Departamento, Personal TIC de les Unidades Básicas, así como a profesores y miembros de la comunidad universitaria.
- ❖ **Canales de comunicación**: una Web en la que se expliquen conceptos asociados a la Identidad Digital, la revista electrónica de la Universidad (e-informacions) y la Sede Electoral Electrónica.

Contenido

- ❖ Realidad
- ❖ Motivación
- ❖ El punto de partida
- ❖ Normativa
- ❖ Modelo de servicio y Tecnología
- ❖ Gestión del cambio
- ❖ La experiencia de la UPC
- ❖ Implantación del voto electrónico en la UPC

Octubre 2008.

- ❖ Prueba piloto no vinculante en las elecciones de renovación parcial del claustro universitario.
- ❖ La prueba piloto permitió validar la adaptación de la normativa, el modelo de servicio y la tecnología aplicada e identificar puntos de mejora.

Octubre 2009.

- ❖ Elecciones para la renovación total del claustro con voto electrónico vinculante.
- ❖ La votación electrónica se ha circunscrito al Personal Docente Investigador Doctor Funcionario de 3 centros y 7 Departamentos.
- ❖ Algunos datos:
 - ❖ Participación del 45%.
 - ❖ Simplificación: Se ha pasado de un total de 80 personas implicadas con voto en papel a una única mesa con sólo 5 personas implicadas.

Octubre 2009.

- ❖ La urna electrónica: se han analizado dos productos de mercado para dar el servicio de Urna Electrónica: la propuesta de la empresa SCYTL y la propuesta de la empresa INDRA.

Se ha escogido la solución de SCYTL ya que se adecúa más a los requisitos establecidos por la Universidad.

SCYTL ha actuado como punto neutro para la Urna Electrónica.

Contenido

- ❖ Realidad
- ❖ Motivación
- ❖ El punto de partida
- ❖ Normativa
- ❖ Modelo de servicio y Tecnología
- ❖ Gestión del cambio
- ❖ La experiencia de la UPC
- ❖ Implantación del voto electrónico en la UPC

- Prueba piloto de voto electrónico en las elecciones de renovación parcial del Claustro Universitario
- Aprobación de la normativa de voto electrónico en el Claustro Universitario.

2008

2009

- Elecciones electrónicas vinculantes al Claustro Universitario.
- Aprobación de la normativa de voto electrónico a los órganos de gobierno de Centros, Departamentos y Institutos.

2010

- Elecciones a los órganos de gobierno de Centros, Departamentos y Institutos.
- Renovación parcial del claustro.

2011

- Normalización del voto electrónico.

Actualmente se está trabajando con la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP) y con la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) para crear un punto neutro de votación electrónica en el Centro de Supercomputación de Catalunya (CESCA), en el que se ubicará la Urna Electrónica que prestará servicio a todas las universidades.

La experiencia en voto electrónico en la Universidad Politécnica de Catalunya

Muchas gracias por su atención.

Santiago de Compostela, 25-26 de noviembre de 2009